

10. Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

10.1 Misión

Formular políticas, normativas, programas y estrategias que regulen y dinamicen el comercio nacional, faciliten la exportación y fortalezcan al sector industrial, aportando al desarrollo económico del país.

10.2 Situación del Sector

En el ámbito de comercio exterior, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) ha contribuido al incremento y diversificación de las exportaciones de Nicaragua. La tasa de crecimiento de las exportaciones ha sido mayor que las importaciones, aunque no en el grado suficiente para revertir el elevado déficit comercial del país. El mayor dinamismo de las exportaciones es el resultado de una serie de políticas e instrumentos implementados por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, como la búsqueda de nuevos mercados, apoyo a la producción exportable, la consolidación de mayor cantidad de productores y exportadores involucrados en el proceso exportador nicaragüense, clima de negocios favorable, mayor inversión pública y privada

En los cuatro últimos años, la institución ha efectuado un importante esfuerzo en el proceso de gestión y concretización de acuerdos comerciales, entre los que se encuentran: el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual está vigente a partir del 1 de agosto 2013; la entrada en vigencia del Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y la República de Chile y su Protocolo Bilateral entre los Gobiernos de Nicaragua y Chile, así como también la vigencia del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México.

Adicionalmente, se concluyó la negociación de Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Así mismo, se concluyeron las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Cuba, el cual ya ha sido aprobado por la Asamblea Nacional de Nicaragua y se espera sea aprobado pronto por la Hermana República de Cuba. En materia de negociaciones comerciales Nicaragua sigue avanzando en su proceso de incorporación a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), habiéndose logrado cerrar la negociación de la Nómina de Apertura de Mercados (NAM) con casi todos los países y quedando solamente pendiente el cierre de negociaciones con Paraguay e iniciar con Colombia. En la Organización Mundial de Comercio (OMC) se logró la firma del Acuerdo de Facilitación de Comercio, que contribuye al proceso de simplificación de trámites y reducción de costos a los operadores de comercio exterior.

En cuanto al comercio interno, se ha logrado una mejora en el ordenamiento del mercado, manteniendo estabilidad de la oferta con precios justo al productor y al consumidor. Desarrollándose y creándose mecanismo que permitan reducir la intermediación en los canales de distribución. Por otro lado, se trabaja en la mejora y actualización del marco legal que regula el comercio interno.

De igual forma, se continuó fortaleciendo el Sistema Nacional de la Calidad con la aprobación de Normas y Reglamentos Técnicos de Calidad, Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad, así como el reconocimiento de la Oficina Nacional de Acreditación (ONA) en el marco de la Cooperación Interamericana de Acreditación, el establecimiento gradual del Sistema Internacional de Unidades en las municipalidades, de acuerdo a lo establecido en los convenios firmados con 11 municipios del país, con la puesta en marcha de la unidades metrológicas, a través

de la realización de las rondas de verificación de balanzas en los mercados y supermercados de estos municipios. Además de la realización de 1,323 servicios de calibración de los instrumentos de medición de los agentes económicos del país.

Se mantiene una labor permanente de coordinación con los diferentes agentes económicos y de las instituciones del sector público; logrando el consenso entre productores, importadores, exportadores y comercializadores, principalmente de productos básicos y comercializados en los mercados populares, una especial atención a los productos perecederos, a fin de mantener abastecido el mercado, lograr la estabilización con precios justos tanto a productores como a los consumidores.

En lo que concierne al proceso de industrialización, se elaboraron diagnósticos y planes estratégicos de desarrollo en las seis ramas priorizadas por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, los cuales son bases para la elaboración de la política de industrialización a nivel sectorial (Metal Mecánica, Madera Mueble, Cuero Calzado, Panificación, Textil Vestuario y Tecnología de la Información y Comunicación).

En el ámbito de fortalecer el capital humano industrial, se trabajó en la elaboración de diagnósticos del sistema de formación técnica del país, a fin de institucionalizar un mecanismo, público, privado y académico, que coadyuve a alinear la oferta de educación técnica y tecnología del país con las demandas de las industrias nicaragüenses.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional, conformado por: MIFIC, PRONICARAGUA y BCN, han consensado en el mes de Agosto, el informe preliminar del primer trimestre 2014 del comportamiento de la Inversión Extranjera Directa (IED) (cifras en US\$ Millones).

Concepto	IED ¹	Ingresos IED ²
Total	272.30	349.5

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, ha realizado una serie de acciones que han incidido en el ámbito y clima de las inversiones, de tal manera que la IED ha mostrado un rango del 5 al 8% interanual, para este año 2014 esperamos alcanzar cerca de los US\$1,400 millones de dólares, el ingreso de inversión es significativo para los planes de desarrollo por territorio y la relación con los países inversionistas.

No obstante el MIFIC tendrá desafíos en el mediano plazo; en el comercio externo, la diversificación de mercados, con la participación del país para alcanzar un acuerdo global en materia de facilitación de comercio en la OMC, fomentar y promover nuevos productos con mayor valor agregado con la ejecución de la Política y Estrategia Nacional de Fomento y Promoción, mejor aprovechamiento de los mercados actuales, acuerdos y tratados vigentes, mayor presencia en los organismos internacionales y la preparación de Nicaragua para el aprovechamiento efectivo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea y sus implicancias.

En cuanto al comercio interno, una permanente mejora en el ordenamiento de mercados, mitigando sus imperfecciones a través de mecanismos que contribuyan a continuar manteniendo estabilidad de la oferta en el mercado; la reducción de la intermediación en los canales de distribución permitirá precios justo al productor y al consumidor. La actualización y mejora del marco legal que regula el

¹Corresponde a lo ejecutado en concepto de Inversión Extranjera Directa Neta (IED) en el primer trimestre del año 2014.

²Se refiere a los ingresos de inversión extranjera al país (sin incluir financiamiento de fuentes no relacionadas) menos las salidas de capital y pagos al exterior.

comercio interior como pilar fundamental para la certeza jurídica que requiere el inversionista nacional y extranjero.

Salvaguardar los derechos de las personas consumidoras y usuarias de todos los municipios del país mediante talleres, capacitaciones e inspecciones en coordinación con INIFOM y los Gobiernos Municipales, implementar campañas de Educación y Divulgación de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias mediante spots publicitarios y espacios en programas de televisión.

El sector industrial, tiene como retos el incremento del valor agregado de la producción nacional, fortalecer las cadenas productivas y comerciales, mejorar las capacidades instaladas de las empresas, incrementar los niveles tecnológicos del sector industrial, promover la investigación, desarrollo e innovación, implementación de parques industriales, mejorar las capacidades del capital humano industrial.

En otros aspectos, la institución tendrá que trabajar en la mejora de las condiciones para que el empresariado pueda desarrollar su negocio y la atracción de capital estratégico proveniente del extranjero. En cuanto a este ámbito los retos a superar están dirigidos a la reducción de la informalidad de las MIPYME, simplificación de trámites, facilidades para el inversionista, mejora regulatoria y un gran énfasis en la mejora de la articulación sectorial para asegurar el consenso público- privado con el propósito de desarrollar el sector por medio de las cadenas de valor y una mejor y mayor oferta al mercado y lograr impulsar una mayor inversión extranjera en los territorios.

10.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer la infraestructura de normalización, metrología y evaluación de la conformidad incluida la acreditación para la mejora de la calidad en la producción de bienes y servicios nacionales, así como las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios e incremento de la competitividad del país.
- Fomentar el incremento y diversificación de las exportaciones de bienes, aprovechamiento de mercados actuales y la oportunidad de acceder a otros mercados a través del establecimiento de nuevos acuerdos.
- Desarrollar la tecnología, innovación y formación del capital humano en el sector industrial del país.
- Mejorar el marco regulatorio y tramitología que afecta al sector empresarial.
- Gestionar recursos externos para el logro de las competencias institucionales.
- Mejorar la articulación sectorial que asegure un mejor consenso público- privado.
- Establecer el marco legal que otorgue competencia para la atención a las ramas de: Cuero y Productos de Cuero, Madera y Productos de Madera, Textil y Confección, Panificación y Metal Mecánica.
- Fortalecer las actividades de regulación, control y vigilancia que realiza el Estado, para la protección de los consumidores y usuarios.

- Fortalecer el proceso de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana, elaborando instrumentos que faciliten el comercio intrarregional y promover el acercamiento entre los agentes económicos y las autoridades competentes nacionales.

Indicadores de Impacto

Nombre	Fórmula	Unidad de Medida	2013	PROYECCIONES				
				2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones totales	$((\text{Año B}/\text{Año A})^* 100)-100$	Porcentaje	-8.4%	6%	10%	10%	10%	10%
Porcentaje (%) de incremento de las exportaciones preferenciales con respecto al periodo anterior.	$((\text{Año B}/\text{Año A})^* 100)-100$	Porcentaje	-10.0%	4.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0
% del crecimiento del Valor Agregado Industrial	Valor agregado de la industria en el año dividido entre el valor agregado del año anterior	Porcentaje	5.6%	5.0%	5.1%	5.2%	5.4%	5.6%
% del crecimiento del empleo en la industria.	Número de trabajadores empleados en la industria en el año dividido entre el número de trabajadores empleados en el año anterior	Porcentaje	4%	4.1%	4.2%	4.3%	5%	5.2%
Incremento de la Inversión Extranjera.	\sum Inversión y extranjera, registrada en las Instituciones Sectoriales y fuentes oficiales de gobierno.	Millones de USD	1,388.40	1,471.7	1,574.7	1,700.7	1,854	1,854

INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Resultado (Desempeño)								
Acuerdos comerciales internacionales vigentes	Sumatoria de acuerdos vigentes	Acuerdos o convenios	9.0	9.0	15.0	17.0	18.0	19.0
Sectores atendidos en temas de ordenamiento, estabilidad y eficiencia del mercado	Sumatoria de sectores atendidos	Sector	16.0	18.0	20.0	24.0	24.0	24.0
Normas de calidad aprobadas	Sumatoria de normas aprobadas	Normas	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0	40.0
Consumidores y usuarios protegidos		Consumidores	8,718.0	11,333.0	12,466.0	13,712.0	15,083.0	16,591.0
Convenios y alianzas estratégicas entre los diferentes actores del proceso de industrialización	Sumatoria de convenios	Convenio		10.0	15.0	18.0	20.0	25.0
Empresas nicaraguenses preparadas para la exportación	Sumatoria de empresas	Empresas	200.0	200.0	220.0	220.0	230.0	250.0
Resoluciones emitidas sobre Registro de la Propiedad Intelectual	Sumatoria de resoluciones	Resoluciones	8,212.0	5,753.0	5,953.0	6,454.0	6,454.0	6,454.0
Estudios de pre - factibilidad, factibilidad de parques industriales	Sumatoria de estudios por año	Estudios				2.0	2.0	2.0

10.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Este programa es el responsable de garantizar la correcta administración de los recursos humanos y financieros, como área de apoyo, le corresponde asesorar a las diferentes dependencias del Ministerio, tanto en materia de planificación como en lo concerniente a los aspectos técnicos que engloban al proceso de implementación de los proyectos, todo esto para lograr los objetivos estratégicos a mediano plazo y las acciones desarrolladas por los programas institucionales definidos en base al Plan Nacional de Desarrollo Humano que garantizará un mayor desarrollo del sector.

PROGRAMA 011 : COMERCIO EXTERIOR

Las acciones a desarrollar por este programa en el período son las siguientes:

Negociar acuerdos comerciales con Canadá y Perú, así como los acuerdos de complementación económica en el marco de los procesos de integración (ALADI, ALBA, ECOALBA-TCP, Integración Económica Centroamericana, Unión Aduanera Centroamericana y MERCOSUR).

Concluir la negociación de la Ronda Doha en la OMC e incorporar a Nicaragua al Acuerdo de Tecnología de la Información de la OMC.

Divulgar y promocionar el aprovechamiento de los nuevos acuerdos comerciales y los procesos de integración. y continuar administrando los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Nicaragua.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Acuerdos comerciales y adhesiones adoptadas		Acuerdos	2.0	2.0	5.0	2.0	1.0	1.0

PROGRAMA 012 : COMERCIO INTERIOR

Este programa se encarga de la elaboración de normativas para el ordenamiento, transparencia y estabilidad del mercado interno. lo mismo que de los procedimientos de evaluación de la conformidad, calibración de instrumentos de medición y de la acreditación de organismos evaluadores, fomentando con ello, el mejor funcionamiento de los mercados internos para propiciar el bienestar de la población.

Entre las acciones relevantes que desarrollará el programa está: Profundizar el diálogo con los sectores productivos, comercializadores e importadores para lograr el consenso y garantizar la estabilidad de precios y el abastecimiento; Monitoreo de precios nacionales e internacionales y variables económicas y la conformación de un observatorio mayoristas; Seguimiento permanente de las normas obligatorias y de la verificación de los precios de medicamentos para aseguramiento de la salud y seguridad de la población; Continuo fortalecimiento del Sistema de Metrología y su implementación gradual a nivel municipal; Promoción del uso de la herramienta de evaluación de la conformidad, incluida la acreditación.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Organismos acreditados en el Sistema Integrado de Calidad		Organismos	5.0	6.0	7.0	8.0	9.0	9.0
Servicios de calibración y certificación		Servicios	1,700.0	1,750.0	1,900.0	2,000.0	2,200.0	2,200.0
Nuevas magnitudes metrológicas incorporadas		Magnitudes	3.0	6.0	9.0	10.0	10.0	10.0
Observatorio de mercados operando (productos registrados)		Productos	5.0	5.0	5.0	3.0	3.0	3.0
Normativas presentadas sobre ordenamiento del mercado interno		Normativas	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Boletines de precios elaborados		Boletín	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0	52.0
Capacitación a sectores en temas de calidad		Capacitación	18.0	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0

PROGRAMA 013 : FOMENTO EMPRESARIAL

Este programa apunta en el mediano plazo a cumplir con las siguientes acciones:

Formular e implementar la Estrategia de Fomento Empresarial y Política de Fomento de Inversión; para ello se realizarán acciones encaminadas a promocionar los esquemas de producción de las actividades productivas, industrial y comercial; Articular las acciones de fomento del sector empresarial; Crear base de datos con información sectorial y nacional relevante.

Simplificar los trámites para los empresarios nacionales y extranjeros para la formalización de empresas en Nicaragua a través de la revisión permanente del Marco Regulatorio; Implementar la Ley de Simplificación de Trámites y Servicios en la Administración Pública; Armonizar, ordenar y simplificar los trámites vinculados al desarrollo empresarial del país; Elaborar el Anteproyecto de Ley del nuevo Código de Comercio de la República de Nicaragua; Mapeo y propuesta de mejora en la tramitología de instituciones del sector público y el fortalecimiento técnico y tecnológico de instituciones del estado y alcaldías priorizadas.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresas beneficiadas por la política de inversión y el RUM		Empresas		80.0	96.0	120.0	150.0	188.0
Empresas formalizadas e iniciando operaciones		Empresas	927.0	1,225.0	1,300.0	1,400.0	1,550.0	1,700.0
Leyes actualizadas del marco regulatorio normativo para el fomento y desarrollo empresarial		Leyes		4.0	4.0	4.0	4.0	0.0
Redes empresariales institucionalizadas		Red		2.0	2.0	2.0	2.0	0.0
Entidades empresariales existentes registradas		Empresas		100.0	80.0			
Políticas para el fomento a las inversiones		Políticas		1.0				
Empresas inscritas en el Registro Único de las Micro Pequeña y Mediana Empresa		Empresas		2,000.0	2,100.0	2,200.0	2,300.0	2,300.0
Empresas beneficiadas con incentivos fiscales en importaciones y por compras locales		Empresas		165.0	165.0	165.0	165.0	165.0
Nuevas entidades empresariales inscritas		Empresas		10.0	10.0	15.0	15.0	20.0
Empresas de origen extranjero registradas		Empresas	120.0	130.0	145.0	150.0	170.0	0.0

PROGRAMA 019 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA

Este programa contribuye a mejorar las condiciones del entorno tecnológico, capital humano y de la infraestructura industrial del país. Por tal motivo sus acciones a desarrollar son las siguientes:

Fomentar la Industrialización de la producción a través de políticas, estrategias e instrumentos de apoyo al sector, en este sentido se realizarán estudios y diagnósticos sobre el sector industrial; Coordinación interinstitucional con gobiernos locales y con el sector privado. Consensuar la Política de Industrialización; Establecer convenios y alianzas estratégicas.

Actualizar la información del sector industrial, mediante estudios y diagnósticos del sector, así como la creación e implementación del sistema de información industrial.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Programa de apoyo a las ramas industriales		Programas		4.0	4.0	4.0	5.0	5.0
Estudios y diagnósticos elaborados		Estudios		6.0	10.0	12.0	15.0	15.0

PROGRAMA 020 : FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Implementará la política de fomento y promoción de exportaciones apoyando a las PYMES con potencial exportador y brindando asistencia técnica en la búsqueda de oportunidades de mercado. facilitación de trámites, normas y procedimientos para acceso a mercados de destino, incentivos a las exportaciones, entre otros. Implementa la ventanilla única de comercio exterior.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Empresarios(as) beneficiados y capacitados en materia de exportaciones		Empresario	420.0	400.0	400.0	400.0	400.0	400.0
Incentivos fiscales a las exportaciones (empresas beneficiadas)		Empresas	115.0	120.0	125.0	125.0	125.0	125.0
Capacitación y asistencia técnica a empresarios exportadores y potencialmente exportadores		Seminarios	20.0	12.0	15.0	15.0	20.0	20.0

PROGRAMA 022 : REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los principales objetivos de este programa es coadyuvar a la protección jurídica de la propiedad intelectual en el país, para ello se desarrollarán las siguientes acciones: Fomentar la inscripción de bienes intangibles en el Registro de la Propiedad Intelectual a través de la divulgación de los beneficios que se genera al proteger y resguardar el bien intangible en el marco de las actividades comerciales; Reducción de tiempos de esperas a fin de cumplir con los plazos estimados por la ley en la emisión de certificados, renovación y resguardo de la documentación pertinente.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Inscripciones del RPI en el año		Registro	8,120.0	5,670.0	5,870.0	6,370.0	6,370.0	6,370.0
Personas capacitadas sobre Propiedad Intelectual a nivel nacional		Persona	800.0	800.0	800.0	1,000.0	1,100.0	1,100.0
Concesiones de obtenciones vegetales emitidas		Concesión	4.0	3.0	3.0	4.0	4.0	4.0
Concesiones de patentes de diseño industrial y modelo de utilidad emitidas		Concesión	14.0	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Concesiones de patentes de invenciones (no incluyen diseños industriales y modelo de utilidad) emitidas		Concesión	74.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0

PROGRAMA 023 : PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS

Este programa tiene como principal objetivo contribuir a la protección de los derechos de los consumidores, para ellos se proyectan realizar las siguientes actividades:

Fomentar la cultura de consumo responsable, procurando la educación sobre los derechos de las personas consumidoras y usuarias a través de una permanente capacitación en materia de consumo.

Atención de reclamos y denuncias de las personas consumidoras y usuarias del país.

Autorización de los precios de medicamentos.

Inspecciones a las personas proveedoras de bienes y servicios, a fin de verificar el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Usuarios atendidos en la DIPRODEC		Persona	145.0	218.0	240.0	270.0	290.0	320.0
Reclamos de los consumidores recibidos		Reclamos	140.0	254.0	280.0	310.0	340.0	380.0
Verificación de la aplicación de NTON 03 021-08 en establecimientos		Verificación	1,978.0	1,980.0	2,180.0	2,400.0	2,635.0	2,900.0
Verificaciones de productos alimenticios (a productores)		Verificación	1,504,082.0	1,560,000.0	1,716,000.0	1,887,600.0	2,076,360.0	2,283,996.0
Inspecciones a establecimientos sobre inclusión de impuestos al precio final		Establecimiento		80.0	110.0	140.0	180.0	230.0
Medicamentos muestreados		Verificación	4,581.0	4,760.0	5,240.0	5,760.0	6,340.0	7,000.0
Consumidores capacitados		Personas	2,182.0	1,326.0	2,400.0	2,640.0	2,900.0	3,200.0
Monitoreos de precios de la canasta básica		Verificación	15,388.0	20,000.0	22,000.0	24,200.0	26,620.0	29,000.0
Medios de divulgación entregados		Medios de divulgación	42,865.0	42,000.0	46,200.0	50,820.0	55,900.0	60,000.0
Verificación de balanzas		Verificación	3,015.0	3,015.0	3,320.0	3,650.0	4,020.0	4,500.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
GASTO CORRIENTE	83,112	78,057	86,200	101,371	112,456	121,713
SERVICIOS PERSONALES	55,130	57,140	61,986	75,129	84,097	91,084
SERVICIOS NO PERSONALES	20,983	15,957	19,014	20,569	22,221	23,991
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,999	4,960	5,200	5,673	6,138	6,638
GASTO DE CAPITAL	528	-	292	2,000	2,000	2,000
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
GASTO CORRIENTE	21,387	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
SERVICIOS PERSONALES	16,325	17,032	17,534	17,075	17,075	17,075
SERVICIOS NO PERSONALES	2,002	2,667	4,483	4,761	5,071	5,403
MATERIALES Y SUMINISTROS	587	834	982	1,183	1,256	1,334
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,473	3,390	3,482	4,762	5,048	5,351
GASTO DE CAPITAL	4	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
GASTO CORRIENTE	66,658	80,486	53,314	63,356	66,394	70,546
SERVICIOS PERSONALES	16,260	12,549	15,657	10,274	10,274	10,274
SERVICIOS NO PERSONALES	46,550	63,375	32,257	40,724	42,542	45,036
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,777	3,741	4,716	12,358	13,578	15,236
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71	821	684	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	46,650	72,620	9,728	12,000	12,800	13,618
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
GASTO CORRIENTE	30,050	27,613	9,463	48,975	51,069	52,567
SERVICIOS PERSONALES	17,029	9,263	6,851	6,779	6,779	6,779
SERVICIOS NO PERSONALES	11,253	17,439	1,975	26,790	27,078	27,797
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,768	911	637	15,406	17,212	17,991
GASTO DE CAPITAL	26,450	15,838	-	11,000	11,800	12,618
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
GASTO CORRIENTE	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
SERVICIOS PERSONALES	2,458	2,940	3,046	2,485	2,485	2,485
SERVICIOS NO PERSONALES	103	156	133	142	152	163
MATERIALES Y SUMINISTROS	484	173	324	343	364	387
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
GASTO CORRIENTE	6,200	10,998	2,691	14,680	15,694	17,433
SERVICIOS PERSONALES	1,677	1,487	1,142	2,118	2,118	2,118
SERVICIOS NO PERSONALES	4,382	9,256	1,092	9,312	9,346	10,673
MATERIALES Y SUMINISTROS	141	255	457	3,250	4,230	4,642
GASTO DE CAPITAL	127	6,976	-	17,000	17,800	18,708
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
GASTO CORRIENTE	11,118	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
SERVICIOS PERSONALES	9,523	10,535	11,189	10,030	10,030	10,030
SERVICIOS NO PERSONALES	1,128	1,075	1,463	1,551	1,648	1,752
MATERIALES Y SUMINISTROS	467	982	815	870	939	1,014
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	186	190	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	338	-	-	-	-	-
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
GASTO CORRIENTE	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
SERVICIOS PERSONALES	-	7,207	8,088	7,542	7,668	7,574
SERVICIOS NO PERSONALES	-	1,267	1,142	1,243	1,320	1,399
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	539	581	624	673	727
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	137	-	-	-
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897
GASTO CORRIENTE	221,570	246,137	205,257	280,993	299,342	316,953
SERVICIOS PERSONALES	118,402	118,153	125,493	131,432	140,526	147,419
SERVICIOS NO PERSONALES	86,401	111,192	61,559	105,092	109,378	116,214
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,223	12,395	13,712	39,707	44,390	47,969
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,544	4,397	4,493	4,762	5,048	5,351
GASTO DE CAPITAL	74,097	95,434	10,020	42,000	44,400	46,944

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
ACTIVIDADES CENTRALES	83,640	78,057	86,492	103,371	114,456	123,713
Rentas del Tesoro	62,493	55,421	62,185	71,256	77,224	83,301
Rentas con Destino Específico	21,147	22,636	24,307	32,115	37,232	40,412
COMERCIO EXTERIOR	21,391	23,923	26,481	27,781	28,450	29,163
Rentas del Tesoro	17,251	20,035	23,013	24,066	24,735	25,448
Rentas con Destino Específico	4,140	3,888	3,468	3,715	3,715	3,715
COMERCIO INTERIOR	113,308	153,106	63,042	75,356	79,194	84,164
Rentas del Tesoro	15,199	39,402	19,721	15,340	15,468	15,605
Rentas con Destino Específico	6,182	5,328	18,603	17,546	18,226	18,941
Préstamos Externos	75,745	93,330	12,816	16,470	17,200	19,000
Donaciones Externas	16,182	15,046	11,902	26,000	28,300	30,618
FOMENTO EMPRESARIAL	56,500	43,451	9,463	59,975	62,869	65,185
Rentas del Tesoro	11,331	5,387	7,085	6,788	6,900	7,019
Rentas con Destino Específico	1,686	2,110	2,378	1,701	1,701	1,701
Préstamos Externos	36,112	35,954	-	15,486	16,968	18,237
Donaciones Externas	7,371	-	-	36,000	37,300	38,228
INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA	3,045	3,269	3,503	2,970	3,001	3,035
Rentas del Tesoro	1,853	1,782	1,887	1,979	2,010	2,044
Rentas con Destino Específico	1,192	1,487	1,616	991	991	991
FOMENTO A LAS EXPORTACIONES	6,327	17,974	2,691	31,680	33,494	36,141
Rentas del Tesoro	2,414	2,547	2,145	2,184	2,256	2,433
Préstamos Externos	-	-	-	16,728	17,500	19,090
Donaciones Externas	3,913	15,427	546	12,768	13,738	14,618
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	11,456	12,778	13,657	12,451	12,617	12,796
Rentas del Tesoro	4,505	5,151	5,483	5,718	5,884	6,063
Rentas con Destino Específico	6,951	7,627	8,174	6,733	6,733	6,733
PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS	-	9,013	9,948	9,409	9,661	9,700
Rentas del Tesoro	-	7,271	8,156	7,430	7,682	7,721
Rentas con Destino Específico	-	1,742	1,792	1,979	1,979	1,979
TOTAL	295,667	341,571	215,277	322,993	343,742	363,897
Rentas del Tesoro	115,046	136,996	129,675	134,761	142,159	149,634
Rentas con Destino Específico	41,298	44,818	60,338	64,780	70,577	74,472
Préstamos Externos	111,857	129,284	12,816	48,684	51,668	56,327
Donaciones Externas	27,466	30,473	12,448	74,768	79,338	83,464

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014	ASIGNADO 2015	PROYECCIÓN 2016	PROYECCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018
HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ONCE MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARA LA INSTALACIÓN DE UNIDADES DE METROLOGÍA	357	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	357	-	-	-	-	-
REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA ÚNICA DE INVERSIONES EN VARIAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS	166	1,550	-	-	-	-
Préstamos Externos	166	1,550	-	-	-	-
REEMPLAZO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (LABAL)	531	18,062	5,545	-	-	-
Préstamos Externos	531	18,062	5,545	-	-	-
CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE FERIAS DE EXPO - VENTA PERMANENTE	-	200	-	-	-	-
Préstamos Externos	-	200	-	-	-	-
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	-	23,776	4,183	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	23,776	4,183	-	-	-
CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LABORATORIO NACIONAL DE METROLOGIA (LANAMET)	5,000	-	-	-	-	-
Rentas del Tesoro	5,000	-	-	-	-	-
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL REGISTRO SANITARIO MNSA	2,511	-	-	-	-	-
Préstamos Externos	2,511	-	-	-	-	-
REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSIONES EN MANAGUA	1,012	3,654	-	-	-	-
Préstamos Externos	1,012	3,654	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	9,577	47,242	9,728	0	0	0